

Comunicado de prensa

UNEN ESFUERZOS LA CIDH-OEA, UNAM Y FUNDALEX PARA REALIZAR SEMINARIO EN 2012

México, D. F., a 19 de diciembre de 2012

La Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) junto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación para la Libertad de Expresión (Fundalex), realizarán el próximo 2012 un seminario internacional para impulsar la defensa de la libertad de expresión y encontrar entre otros, mecanismos para acompañar la defensa de particulares, periodistas y medios de comunicación, en casos de difamación y la reparación del daño, cuando ocurran responsabilidades penales, civiles o administrativas.

Las instituciones acordaron lo anterior durante la reunión sostenida el pasado lunes 12 en la sede de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos, entre su titular la Dra. Catalina Botero, el Coordinador de Derecho de Transparencia y Acceso a la Información en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Dr. Ernesto Villanueva y los representantes de la Fundalex, su presidente Armando Prida Huerta; el Comisionado Jurídico, Lic. Humberto Hernández Haddad, el abogado postulante defensor de periodistas David Peña; la Mtra. Karla Valenzuela y Humberto Hernández Menchaca.

Armando Prida Huerta entregó un informe de actividades realizadas por la Fundalex en México y en otros países durante los últimos tres años, entre las que destacan la firma del Compromiso con la Libertad de Expresión celebrada el 17 de agosto de 2009 y la creación de delegaciones en diferentes países como Argentina, Colombia, Paraguay, Venezuela, Rusia, Ecuador y destacando que próximamente abrirá una oficina en Taiwán.

Asimismo, la participación en diferentes foros internacionales con otras entidades que también se dedican a defender, proteger y promover la Libertad de Expresión y el derecho a la información.

A partir del nuevo impulso jurídico para tutelar en el sistema Interamericano derechos fundamentales a través de los Tratados y Convenciones Internacionales, la representación de la Fundalex expuso ante la Relatora Botero su convicción de trabajar a favor de la construcción de una arquitectura jurídica y administrativa que fortalezca las capacidades institucionales de protección a los periodistas y a los medios de comunicación en el Hemisferio Americano.

La Dra. Botero expresó a la Fundalex que ese esfuerzo es bienvenido, especialmente en momentos en los que el sistema de Derechos Humanos se encuentra amenazado y explicó que la OEA creó esa Relatoría Especial precisamente para actuar con decisión y firmeza en defensa de la Libertad de Expresión.

Un aspecto de estudio planteado es cómo subsanar las lagunas jurídicas que se observan en México en materia de lineamientos y protocolos para las medidas de protección a periodistas y medios de comunicación cuando son víctimas de amenazas o de agresiones a su integridad.

Durante la reunión quedó convenido que la Fundalex aportará insumos de información que no han aportado sus contrapartes habituales sobre casos y situaciones en donde se ven comprometidos los periodistas y los medios de comunicación por informar.